RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS:

NÚM. EXPEDIENTE: CONTR 2020/816877
CONTRATO DE OBRAS PARA LA ACTUACIÓN DE INTERVENCIÓN EN EL ESPACIO PUBLICO DENOMINADO: "PEATONALIZACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA" EN CÁDIZ.

Cumplidos los trámites preceptivos, habiéndose fiscalizado de conformidad por la Intervención Provincial el expediente de contratación de obra de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español la Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de obras:

NÚM. EXPEDIENTE: CONTR 2020/816877
CONTRATO DE OBRAS PARA LA ACTUACIÓN DE INTERVENCIÓN EN EL ESPACIO PUBLICO DENOMINADO: "PEATONALIZACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA" EN CÁDIZ.

SEGUNDO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, que se tramitará por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas y de juicios de valor, al concurrir la causa prevista en el artículo 131.2, en relación con el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español la Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con aplicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares modelo tipo, informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía con fecha 01 de junio de 2020 (nº de informe: AJ-CHIE 2020/80) y Anexos informados por el Servicio Jurídico Provincial de Cádiz en fecha 21 de junio de 2021 (nº de informe: CA 2021/27) y aprobado por Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio con fecha 07 de julio de 2021.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
(P.D. Orden de 11 de junio de 2019,
Boja n.º 113, de 14/06/2019)
La Delegada Territorial
Mercedes Colombo Roquete